

OBJ: Remite copia de Parte que indica.

REF: Mensaje Nro. 411 del 30 actual de O.S.l.

Nro. 468 /

BUIN, 31 de marzo de 1989.

DE: QUINCE COMISARIA DE CARABINEROS "BUIN".-

A : SR. ABOGADO PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.-

SANTIAGO.-

1.- De conformidad a lo ordenado por la Dirección de Orden y Seguridad de Carabineros O.S.l., mediante el documento citado en la referencia, se remite al Sr. Abogado Procurador General de la República, copia del Parte Nro. 138 del 10.03.89 al Juzgado del Crimen de Maipo Buin, mediante el cual esta Unidad, dió cuenta de robo con arma de fuego, a la Sucursal del Banco de Crédito e Inversiones de Buin.

2.- Lo anterior para su conocimiento y fines procedentes.

Ant. /
JHC-jwph.
Distribución:
1.- Abog.Proc.Gral.
de la Repúbl.
2.- Pref.Stgo.Sur.
3.- Archivo.



JILBERTO HERNANDEZ CANCINO
Mayor de Carabineros
COMISARIO

P. DEUR. DURIN. G. N. L.	
Nº INGRESO	953
FECHA	31/03/89
DESTINO	SA. CCC / R.S.
PROVIDENCIA	nos hicimos
	partes -